EXPTE. D- 3750 /21 - 22

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día Internacional de la Democracia" que se celebra el próximo 15 de septiembre. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 15 de septiembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el día internacional de la democracia.

En esta fecha se conmemora la voluntad de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural reconociendo que no existe un único modelo de democracia. En esta fecha las Naciones Unidas se compromete a apoyar la acción de los distintos gobiernos para fomentar y consolidar sus propias democracias.

De esta manera, el Día Internacional de la Democracia es una oportunidad para recordar que la democracia se ha de centrar en las personas. La democracia es tanto un proceso como un objetivo, y sólo con la participación y el apoyo de la comunidad internacional, los gobiernos, la sociedad civil y las personas, el ideal de la democracia puede convertirse en una realidad para que todxs podamos disfrutarla en todas partes.

Los valores de la libertad, el respeto a los derechos humanos y el principio de la celebración de elecciones periódicas por sufragio universal son elementos esenciales de la democracia.

Cuando hablamos de democracia, hablamos de un sistema de gobierno que tiene como bases la inclusión, la igualdad de trato y la participación, siendo así un elemento fundamental para la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

En este sentido, entendemos oportuno poner de manifiesto la importancia de este sistema y del trabajo mancomunado por su defensa. Hemos presenciado una y otra vez que cuando las sociedades no son inclusivas, y cuando los gobiernos no son responsables y receptivos, la paz, la igualdad y el respeto por los derechos no pueden prosperar. Debemos hacer más para empoderar a las personas, sobre todo a los miles de millones de personas en contexto de vulnerabilidad. Es nuestra tarea asegurar que sean escuchadas y puedan participar activamente en su futuro.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

En nuestro país, la historia nos ha demostrado que cuando la injusticia, la discriminación, y los discursos de odio gobiernan, quedamos en presencia de los peores escenarios posibles para nuestro pueblo y la defensa de sus derechos.

Creemos importante en este sentido, acompañando la celebración de esta fecha, destacar la importancia que tienen lxs jóvenxs a la hora de participar activamente y construir día a día una sociedad que incluya, que tenga como cimiento el valor de la solidaridad, el respeto y la cooperación.

Son lxs jóvenxs de hoy quienes trabajan a diario por sociedades democráticas mejores y más fuertes, convirtiéndose así en artífices de un futuro que no deje a nadie atrás y como decía Juan Domingo Perón: "La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo".

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo. -

LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.